

CIRCULAR N° 001-2025-GRLL-CESS-OXI-009-2024

PARA : Participantes del proceso de selección N° 009-2024-GRLL-CE-EPS-OXI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 35 EDUVIGIS NORIEGA DE LAFORA DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2587373.

DE : COMITÉ ESPECIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 009-2024-GRLL-CE-EPS-OXI.

ASUNTO : MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

REFERENCIA : Ley N° 29230 "Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado" y sus modificatorias.

FECHA : 07 de enero del 2025.

El Comité Especial designado por Resolución Gerencial Regional N° 000017-2024-GRLL-GRCTPIP de fecha 17 de septiembre del 2024, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se encargará de la supervisión del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 35 EDUVIGIS NORIEGA DE LAFORA DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2587373, pone de conocimiento lo siguiente:

- Que, con fecha 19 de diciembre del 2024, se realizó la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la Convocatoria al presente proceso de selección, convocatoria que contenía el Calendario del Proceso de Selección.
- Que, de acuerdo a lo regulado en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230 señala: **"El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión."** [resaltado y subrayado agregado]
- Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra en la etapa de Absolución de Consultas, producto de las consultas realizadas por los participantes; y, considerando que quienes desempeñan dicha labor en adición a sus funciones, aunado a ello la carga laboral que presenta producto de sus funciones profesionales, resulta necesario que la absolución de consultas se realice de manera óptima a fin de no afectar los derechos del participante.
- Acogiéndose al principio de ***Eficacia y Eficiencia*** regulado en el numeral 5 del Artículo II del Título Preliminar del Reglamento de la Ley N° 29230, que señala **"Todas las fases del mecanismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad Pública, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos."** [resaltado y subrayado agregado]

- En razón a lo expuesto, con el objeto de llevar a cabo el proceso de manera óptima, este Comité Especial, acordó por **UNANIMIDAD PRORROGAR LA ETAPA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**, por **tres (3) días hábiles**, es decir hasta el día 10 de enero del 2025; por lo cual se modifica el calendario del Proceso de Selección, quedando de la siguiente manera:

Nº	ETAPA	DE:	HASTA:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	19/12/2024	
2	Presentación de expresiones de interés (*)	20/12/2024	31/12/2024
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases. (*)	20/12/2024	31/12/2024
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	02/01/2025	10/01/2025
5	Integración de Bases y publicación.	13/01/2025	
6	Presentación de Propuestas.	22/01/2025	
7	Evaluación y calificación de propuesta técnica.	23/01/2025	28/01/2025
8	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	29/01/2025	
9	Presentación de documentación y perfeccionamiento del Contrato de Supervisión.	24/02/2025	
10	Suscripción del Contrato de Supervisión.	03/03/2025	

ARQ. JÉSSICA INÉS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Miembro Titular

.....

ING. DIANA LISET ESCOBEDO JULCA

Miembro Titular

.....

ECON. RONALD ALEXIS FARFÁN REQUE

Miembro Suplente

.....